# Ley de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía

10-04-2007
Normativas

**Objeto:**
La presente Ley tiene como objeto fomentar el uso de las energías renovables, promover el ahorro y la eficiencia energética, desde su producción hasta su consumo, así como ordenar la utilización racional de los recursos energéticos en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo el principio de solidaridad colectiva en el uso de la energía.

**Concepto:**
La ley contiene:
- TÍTULO PRELIMINAR: DISPOSICIONES Y PRINCIPIOS GENERALES.

- TÍTULO I DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES.

- TÍTULO II DEL AHORRO Y LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.

- TÍTULO III: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, PROCEDIMIENTO Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN.

- TÍTULO IV: INFRACCIONES Y SANCIONES.

**Base legal:**
LEY 2/2007, de 27 de marzo, de fomento de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética de Andalucía.
LEY2007-2-7-15.pdf [1]

**Enlaces:**
[1] http://besana.es/legislacion/leg/boja/LEY2007-2-7-15.pdf